

Expediente: 01/1
Carátula: N/N GENERICO S/ ESCRITOS SUELTOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/09/2024 - 04:53
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ESTRADOS, JUZGADO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 01/1



H20701710332

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: N/N GENERICO s/ ESCRITOS SUELTOS.- EXPTE. N°: 01/1.- DIAZ, JOSE MANUEL c/ BRIZUELA, PEDRO JESUS s/ DESALOJO EXPTE N° 745/07.

Concepción, 10 de septiembre de 2024.-

- Se advierte que la documentación original correspondiente a los autos caratulados DIAZ, JOSE MANUEL c/ BRIZUELA, PEDRO JESUS s/ DESALOJO EXPTE N° 745/07, fueron remitidos en préstamo a este Juzgado por EL JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IIIA. NOM. CENTRO JUDICIAL CONCEPCION a los fines del dictado de la sentencia. Atento a que los mismos ya no son necesarios, líbrese oficio a la mencionada oficina con el objeto de remitirles, en calidad de devolución, la documentación original.- RHC

Actuación firmada en fecha 10/09/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.